



V Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

Buenos Aires, Argentina, 6 y 7 de Abril de 2006

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de abril de 2006, se realiza la V Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano, en el Salón de Conferencias de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Participaron los siguientes Legisladores miembros de la Comisión:

Diputada Paola Spatola – Presidente de la Comisión (Argentina)
Senador Nacional Juan Humberto Requena Oliva – Vicepresidentes de la Comisión (Perú)
Diputada Laura Carneiro – Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano (Brasil)
Diputado Raúl Jungmann (Brasil)
Diputado Moroni Bing Torgan (Brasil)
Diputado Gustavo Hernández (Venezuela)
Diputado Emil Guevara (Venezuela)
Senador Ramón Mota Sánchez (México)
Senador Oslin Sevinger (Araba)
Diputada Daisy Tourné (Uruguay)
Diputada Cristina Portillo (México)
Diputado Gaspar Ávila Rodríguez (México)
Senador Jesús Galván Muñoz (México)
Senador Valentino E. J. Arends (Aruba)
Diputado Jesús Galván Muñoz (México)
Diputado René Arce (México)
Senador José Castañeda (México)
Diputado Víctor Guerrero (Ecuador)
Diputado Manuel Villalba (Venezuela)
Diputado Carlos Mireles Morales (México)
Diputado Gabo Jalil (Honduras)
Diputado José Luis Toledo Santander (Cuba)
Diputado Rodrigo Cortez (México)
Diputado Jesús Galván Muñoz (Uruguay)
Senador José Alberto Castañeda (México)

En calidad de expositores participaron:

Dr. Pablo Dreyfus – Fundación Viva Río (Brasil)
Dr. Rangel Bandeira – Fundación Viva Río (Brasil)
Dr. Efraim Gómez – Foro Sueco para la Reconciliación (SWEFOR)

Asistentes / Observadores

Diego M. Fleitas – Director de la Asociación para Políticas Públicas (Argentina)

Como acto preliminar, a instancias de la propuesta del Legislador por Cuba, D. José Luis Toledo Santander, el plenario de la comisión votó favorablemente la designación del Diputado por México, Rodrigo Cortez como relator de esta V Reunión.



La comisión desarrolla su labor a través de paneles, conforme se describe a continuación:

Panel 1.- Seguridad y Derechos Humanos: Experiencias Regionales

1. Dr. Pablo Dreyfus – Fundación Viva Río (Brasil)

Tema: Transferencias grises de armas de fuego y munición
Expresó lo siguiente: “La explotación de vacíos legales y fallas de control de la venta doméstica de armas de fuego por grupos criminales, se denominan transferencias grises. Lo prohibido en un país es comprado en el país vecino, muchas veces legalmente para luego ser contrabandeados. Esto fue un fenómeno durante la década del 90 entre Brasil y Paraguay. Hoy, con mayor control en Paraguay, los mercados grises de armas pueden trasladarse a otros países con fronteras vivas o activas con Brasil. Por ejemplo, Bolivia, Uruguay y Argentina. En este sentido, a través de investigación de campo se ha llegado a la conclusión de que el principal problema de estas fronteras está ligado a leyes o prácticas incompatibles sobre la venta de munición. En Bolivia y Uruguay, al igual que Paraguay, no existe límite a la cantidad de munición que cada individuo o firma puede comprar. En Brasil, sí. Esta brecha es utilizada por criminales brasileños para comprar tipos de munición que no podrían obtener en su país.
Conclusiones:

Necesidad de enfatizar el control de munición en los foros internacionales
Necesidad de armonizar las leyes nacionales de control de venta y uso de armas y munición.
Necesidad de un código de conducta latinoamericano que resalte el principio de no exportar armas y municiones hacia países desde los cuales existe manifiesta evidencia de desvío hacia países en conflicto o alta criminalidad. Habría que incluir este principio en el Programa de Acción del a ONU.

Establecer a nivel subregional y de la OEA un tratado o protocolo a la CIFTA para establecer una “franja de seguridad” de 100 km. a cada lado de las fronteras, en la cual estaría prohibido el comercio de armas y municiones. Esto facilitaría los esfuerzos de control policial fronterizo.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Dr. Rangel Bandeira, de la Fundación Viva Río (Brasil)

Entre los puntos más destacados de su disertación, resaltamos lo siguiente:

De las 300.000 muertes violentas que se registran por año, 200.000 son por violencia urbana.

Se registra demasiada corrupción policial y exceso de armas.

Hay producción legal y comercio ilegal.

Debería de haber políticas de control de la producción legal.

Propone que el Parlamento Latinoamericano trate el tema de control parlamentario de las armas.

Interviene el Vicepresidente de la Comisión, Senador por Perú Juan Humberto Requena Oliva (Perú), haciendo entrega la Sra. Presidente de la Comisión, Diputada por Argentina Paola Spatola, una investigación sobre la lucha contra el terrorismo de Sendero Luminoso, que puso en riesgo la integridad de Perú.

Acto seguido expuso la Diputada por Uruguay Da. Daisy Tourné

Señaló que el tema de las armas no es un tema de defensa nacional, sino un problema civil, y que hay que sensibilizar a los organismos internacionales parlamentarios para que traten este tema.

Precisó que existen tres objetivos:

1. Las armas son un obstáculo para el desarrollo.



2. Involucrar a la sociedad civil en la lucha contra las armas.
3. Proponer foros parlamentarios sobre armas pequeñas.

A continuación intervino el Diputado por Brasil, Raúl Jungmann, disertando sobre “Experiencia Regional en Derechos Humanos y Seguridad”, y proponiendo que el Parlamento Latinoamericano trabaje sobre mecanismos supranacionales de control de armas.

Panel 2.-: Tenencia, Portación y Tráfico de Armas en América Latina,

Brindó su ponencia el Dr. Efraim Gómez, representante del Foro Sueco para la Reconciliación (SWEFOR), acerca de la regulación de armas de fuego: paradigmas y perspectivas en América Latina. Compara los paradigmas de “control” y “desarme”.

Los países que más han avanzado en esto son los que han integrado los dos paradigmas, ya que si se deja uno afuera, no se tendrá éxito.

Posteriormente disertó el Diputado por Brasil, Moroni Bing Torgan, quien en representación del grupo parlamentario de su país (Diputado Raúl Jungmann y Diputada Laura Carneiro), expresó lo siguiente a modo de recomendaciones:

1. No vender armas cerca de la frontera (50/100 km.)
2. Las armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas sólo deben ser vendidas para Organismos Públicos.
3. No vender armas a extranjeros.
4. Crear penas duras para quien es usado por extranjeros para comprar armas y municiones.
5. Tener legislaciones para numeraciones de municiones.
6. Tener el registro nacional de armas producidas, comercializadas, hurtadas o robadas.
7. Una ley punitiva para quien no informe al registro la tenencia de su arma.

Esta propuesta fue acompañada por todos los presentes, y se acordó que estos temas integrarán la agenda de la reunión de Uruguay.

Para cerrar el trabajo de los paneles hizo uso de la palabra el Dr. Gustavo Palmieri, Director del Programa Violencia Institucional y Seguridad Ciudadana – CELS (Argentina) Señaló que los desafíos de las organizaciones e instituciones de Derechos Humanos frente al problema de la inseguridad y las políticas públicas autoritarias que se generan en ese problema. El ejemplo concreto de cómo fue respondiendo a ese desafío son las instituciones de los Derechos Humanos de la OEA.

A continuación la Sra. Presidente de la comisión, Diputada por Argentina, Paola Spatola, abre una ronda de preguntas e intervenciones de los miembros de la comisión.

Se considera la propuesta de la Diputada Laura Carneiro (Brasil) sobre diseñar un Proyecto de Ley Marco sobre Violencia de género, entre Venezuela, México y Cuba, para enviarla a la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

CONCLUSIONES:

1. Se consideraron los Proyectos de Ley Marco, presentados por el H.L. José Luis Toledo Santander (Cuba) y por el Grupo Parlamentario Venezolano en República Dominicana, diciembre de 2005, que se concilian en un solo texto que se ha distribuido entre los miembros de la comisión. Se



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

resuelve que su tratamiento y votación se realizará en la próxima reunión de Uruguay, en el mes de octubre, como primer punto de la misma.

2. Sobre la propuesta de elaborar una ley marco sobre violencia de género (Diputada Laura Carneiro, Brasil y Diputada Daisy Tourné, Uruguay), se acuerda que se iniciará su tratamiento en la reunión de Uruguay y Venezuela coordinará este tema. El grupo de trabajo lo integrarán, además, México y Cuba.
3. Elaborar con el apoyo de la Fundación Viva Río, un proyecto de ley marco sobre control de armas y municiones. Brasil coordinará este tema. El grupo de trabajo lo integrarán, además, Argentina y Uruguay. Se incorporarán las recomendaciones expresadas por el Grupo Parlamentario Brasileño (Ver exposición del Diputado Moroni Bing Torgan).